

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO:—TEXTO: *D. Antonio Juan Alemañy*, maestro público de Mahón.

SECCIÓN OFICIAL: R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia referente á certificados de penales (27-II-03).—R. O. de 28-II-03 sobre escuelas interinas para que se provean rápidamente.

SECCIÓN DOCTRINAL; Ocurrencias pedagógicas. La división por dos cifras, por A. Crespi.—La Escritura al dictado, IX, cambio del sonido de la t, por J. Osés.—Consideraciones sobre premios y castigos, II, por M. Porcel.—Juegos escolares, XII, por M. Daviu.—La familia y la escuela, por D. Company.—El *statu quo* en la enseñanza.—Fragmentos del Diario de la Colonia escolar de 1902, por Jaime Fornaris.

SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto de la sesión de la J. P. de I. P. de 16-III-03.—**SECCIÓN DE NOTICIAS:** De la Provincia.

CUBIERTAS:—Cosas de niños.

OBRAS DE D. JUAN VIDAL VAQUER MAESTRO DE LLUBÍ (BALEARES)

Colección de maderas elaborables que se producen en Baleares.—Forman un artístico cuadro, muy útil para la enseñanza intuitiva. Cada pieza presenta cuatro caras, una pulimentada, otra aserrada, otra barnizada y la última con la corteza. Va acompañada de una minuciosa descripción con datos históricos y geográficos. Esta colección fué premiada con diploma de Medalla de Oro en la Exposición Balear de Sóller.—Precio: 27'50 pesetas ejemplar. La descripción sola se vende á 50 céntimos.

Nociones de Ortografía Castellana al alcance de los alumnos de 1^a enseñanza. Este librito reúne sobre sus similares la ventaja de tratar de la escritura de todos los nombres propios mallorquines; lleva además una larga lista de las palabras que escritas con *h* tienen distinta significación que si está escrita sin dicha letra; las más notables voces que se confunden por tener una pronunciación parecida; el uso y significación de los principales homónimos, una serie de palabras que ordinariamente se usan con el acento barajado.—Precio. 50 céntimos y 3 pesetas docena.

Cuaderno para la Escritura al dictado con las principales reglas ortográficas.—En cada plana figura una lección muy práctica de Ortografía y abajo tres blancos: en uno se escribe el dictado, otro está destinado á las correcciones y el tercero sirve para la copia corregida del dictado.—Precio: 20 céntimos ejemplar y 1'50 pesetas docena.

Cuadernos de cuentas de sumar, restar, multiplicar y dividir enteros.—En cada uno de estos cuadernos hay los diferentes casos que presenta cada una de las operaciones fundamentales, y un blanco para practicar dichas cuentas.—Precio: 10 céntimos ejemplar y 5 pesetas el ciento.

Cuadernos de ejercicios y problemas de Geometría.—Hay seis cuadernos: los números 1 y 2 tratan del Dibujo geométrico á ojo ó pulso; el 3 y 4 del dibujo gráfico ó con instrumentos; el 5, de la medida de las superficies; y el 6, de la medida del volumen de los cuerpos. Estos ejercicios y problemas los practican los alumnos en un espacio á propósito que hay al pie de cada uno.—Precio: 20 céntimos ejemplar y 1'50 pesetas docena.

Los precios son francos de porte.

Se envían ejemplares de muestra á quien los pida al autor.

En todas las principales librerías de Mallorca hay ejemplares de venta.

Jorge es muy ingenioso. Es *carretero*, porque hace pequeños carritos á los que engancha luego su perro.

Es *carpintero* porque sabe construir, gallineros, palomares y casitas de madera, todo muy elegante y bonito.

Es *ebanista*, porque sabe hacer camas y sillas para la muñeca de su hermanita y jaulas para los pájaros.

Jorge es un chico inteligente, listo y activo.

Promete ser un buen *artesano*.

Niños hacendosos

—Pepe! María! gritó Margarita. Pongamos la mesa. Es algo tarde; mamá va á llegar pronto y hemos de correr así que llegue.

—Venimos enseguida! contestaron los niños que jugaban en el patio.

Pepe abrió el armario, sacó el mantel y lo extendió sobre la mesa, procurando que colgase bien *simétrico* por los bordes.

—De qué hacen los manteles? preguntó María, que iba colocando las servilletas.

—De lino ó de algodón, contestó Margarita, como tus camisas y tus pañuelos.

María fué á buscar los platos. Pero

A mí me da mucho gusto oír todo esto. Dime qué comen las abejas?

—Las abejas se alimentan de la miel que encuentran en las flores, hijomío.

—Pero en invierno mamá, no hay flores.

—Las abejas tienen mucho cuidado de hacer su provisión durante la primavera y el verano. Recogen durante el buen tiempo la provisión que juzgan necesaria para tener que comer durante el tiempo frío.

Los hombres deberían hacer otro tanto.

Las abejas enseñan que los niños deben aprender mientras son jóvenes, á fin de que puedan trabajar cuando sean hombres.

Jorge

Jorge, el hijo del carnicero, es un muchacho excelente y grande amigo de Pepe. Ama á sus padres y les obedece en todo lo que le mandan.

Va gustoso á la escuela, allí aprende bien, ayuda luego á su padre y á su madre en todo cuanto puede.

Cuando no tiene nada que hacer, se entretiene en confeccionar toda clase de objetos.

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

Es el Sr. Juan uno de los mejores maestros de Menorca, y los hay de buenos. Lleva veinte años de servicios al frente de su escuela y en ella se ha acreditado por su laboriosidad y celo, siendo reputado de los más activos trabajadores que cuenta el avance de la enseñanza.

Frisa nuestro buen compañero en los cincuenta años, y palmesano por su cuna; fué alumno de nuestra Normal y de nuestro Instituto, revalidándose de maestro el 27 de septiembre de 1876 y de grado de Bachiller el 26 de junio de 1876, cuando ya tenía abierto un colegio privado en la calle de la Harina que trasladó luego á la de la Lonjeta, colegio que fué acreditándose en breve tiempo y del que han salido aprovechados discípulos.

En los albores de su carrera ya mereció justo elogio del Inspector D. Higinio Mateo, de feliz memoria, quien hizo pública demostración ante la Junta Local de Palma del elevado concepto que le merecía el señor Juan por sus dotes pedagógicas.



Don Antonio Juan Alemañy

MAESTRO DE LA 2.ª ESCUELA PÚBLICA DE MAHÓN

En honrosa oposición ganó en 31 octubre de 1883 la plaza que regenta, creada por aquel entonces y de la cual el fué el primer maestro.

Pronto se ganó en Menorca las simpatías y mientras que sus antiguos discípulos recordaban con cariño sus lecciones, se abría el maestro un nuevo campo de labor en el que bien pronto triunfó por su perseverancia. En su escuela, concurridísima, da cabida á las novaciones pedagógicas de notoria bondad y trascendencia y el aprecio con que le

distinguen todas las clases de la sociedad y sus compañeros, los maestros menorquines.

El Sr. Juan es el presidente de la Asociación del distrito de Menorca y desempeña la Habilitación de los Maestros de aquel Partido. En uno y otro concepto, como en el de profesor meritísimo, es digno de nuestro aplauso.

Al tributárselo, con motivo de la publicación de su retrato, no hacemos más que cumplir con un deber de justicia enalteciendo la reputación que se ha ido creando.—R.

SECCIÓN OFICIAL

Ministerio de Gracia y Justicia

REAL ORDEN

Establecido el Registro central de penados y rebeldes por Real decreto de 2 de Octubre de 1878, ha sido tan considerable el número de notas autorizadas remitidas por los Tribunales, que es muy frecuente encontrarlas de condena ó de rebeldía con el mismo nombre y apellidos que el de particulares que á él recurren en solicitud de que se certifique respecto de sus antecedentes afirmativos ó negativos de penalidad. En estos casos solo puede expedirse la certificación solicitada cuando, comparando los datos de identificación de la instancia con los de la nota, se ve que ambas filiaciones son completamente distintas, ó por lo menos se observan algunas diferencias esenciales entre ellas.

De ahí la necesidad para los particulares que solicitan antecedentes del Registro de procurar ajustarse en las instancias á un modelo oficial en el que consten los datos indispensables referentes á su filiación, por estas razones,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que en lo sucesivo las instancias presentadas por los particulares en el Registro central de penados y rebeldes se ajusten á las siguientes reglas:

1.^a Serán dirigidas al Director general de Prisiones en la clase de papel que en todo tiempo exija la ley del Timbre, y en su defecto, se reintegrará con una póliza de igual valor, que será adherida en la parte superior de la instancia é inutilizada por el propio solicitante con la misma fecha de aquélla.

2.^a Los datos de identificación que deben contener son los siguientes: nombre ó nombres y los dos apellidos del interesado, su naturaleza (pueblo y provincia), edad, estado civil, nombres de sus padres, residencia habitual, domicilio y objeto á que se destina la certificación. (Modelo núm. 1.)

3.^a Cuando las instancias tengan por objeto una justificación documental para la sustitución del servicio militar, toma de posesión de un destino, ingreso en ciertos institutos armados, ser admitido á oposiciones, ó cualquier otro de los comprendidos en la regla 2.^a, párrafo primero de la Real orden de 1.^o de

Abril de 1896, podrá ser solicitada por persona distinta, debidamente autorizada por el interesado (Modelo núm. 2), procediendo en los demás casos con arreglo á la citada disposición.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos, Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Febrero de 1903.
—E. Dato.

Sr. Director general de Prisiones.

Modelo núm. 1

(Lugar donde debe adherirse una póliza de una peseta).

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

D....., natural de....., provincia de....., estado....., edad..... años, hijo de..... y de....., residente en....., en la calle de....., núm....., á V. I. expone:

Que necesitando para..... una certificación del Registro central de penados y rebeldes, afirmativa ó negativa, de antecedentes penales, según lo que resulte del exámen que en aquél se practique,

Suplico á V. I. ordene se me expida dicho documento. Dios guarde á V. I. muchos años.
..... de..... de 190...

(Firma del interesado).

Modelo núm. 2

(Lugar donde debe adherirse una póliza de una peseta).

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

D....., en nombre y representación de D....., natural este último de....., provincia de....., estado..... edad..... años, hijo de..... y de....., residente en....., calle de..... núm..... á V. I. expone:

Que necesitando mi representado, para....., (Lo demás como en el modelo anterior).

(Gaceta de 4 de Marzo).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

Real orden expedida por dicho Ministerio al Subsecretario de id.:

«Ilmo Sr.: Siendo necesario remover todos los obstáculos que se oponen á la provisión en propiedad de las Escuelas públicas, y en la necesidad de disminuir las provisiones inte-

rinas, así como también que los nombramientos recaigan en personal apto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer:

1.º Que los Inspectores de primera enseñanza remitan, dentro del plazo de diez días, una relación del número de escuelas que se hallan vacantes, así como también de las que estén provistas interinamente en cada provincia.

2.º Que los Inspectores provinciales eleven á la Subsecretaría de este Ministerio la Memoria anual prevenida por diversas proposiciones en el mes de Diciembre de cada año, haciendo constar en ella el resumen de visita y las reformas que á su juicio deberían dictarse para atender á las múltiples necesidades de la enseñanza en las Escuelas de la provincia respectiva.

(Gaceta de 28 Febrero).

SECCIÓN DOCTRINAL

Ocurrencias pedagógicas

La división por dos cifras

El Maestro de primeras letras que, ejerciendo sus prácticas profesionales, no haya tropezado con serias dificultades en la enseñanza del paso del dividir por una cifra, á dividir por dos, que levante el dedo.

Todos conocemos las varias escabrosidades que ofrece el aprendizaje de las operaciones aritméticas, pero para mí, dos son las de mayor empeño é importancia: la ya citada y la de dividir decimales. Y aseguráramos, sin temor á pecar de ligeros al afirmarlo, que no habrá ningún compañero que haya allanado por completo tales obstáculos.

A fin de aportar nuestro granito de arena á la perfección de la enseñanza, exponremos, sin pretensiones, nuestra opinión respecto al primer caso; no por el prurito de dar una lección á nuestros compañeros; muy lejos de esto estamos; sino que nos limitaremos á la exposición de una ocurrencia pedagógica, hija de la experiencia y práctica de la escuela.

No nos parece bien la marcha seguida de pasar desde el dividir por 9, á dividir por 12, 13, 14 y así sucesivamente. En nuestro sentir lo consideramos una nueva y grande dificultad acumulada á las que ya lleva en sí el caso de dividir dos números compuestos. A nin-

gún profesor se le escapará la observación de que cuando la cifra de las unidades del divisor es mayor que la de las decenas, la operación es de más difícil cálculo en el conocer á cuanto cabe cada dividendo parcial.

Pues bien; esta dificultad nosotros la obviamos haciendo que los niños pasen desde el dividir por 9 á dividir por 21, por 32, por 43 y así sucesivamente, escalonando hasta el 98, operaciones en que no se notan las contrariedades tan marcadas como en las ya antedichas de dividir por 12, 13 y otros, por la sencilla razón de ser la cifra de las unidades siempre más baja que la de las decenas y ésta más baja á la de las centenas.

Una vez bien aprendido el manejo del dividir por 21, la práctica del 32, 43, 54, etc., es muy fácil y nada dificultosa para los niños. Pasamos luego á dividir por tres cifras siguiendo idéntico procedimiento que en el caso anterior; pero cuidando siempre que las centenas sean más altas que las decenas y éstas superiores á las unidades.

Ahora bien; convenientemente practicados estos ejercicios, oportuno es pasar después á dividir por el número de cifras que se quiera, procurando entonces que la cifra de las centenas ó decenas sea más baja que la de las unidades.

Otra desventaja para el conocimiento completo del dividir números compuestos es el tamaño de las operaciones. Abrigamos la opinión de no poner á los niños cuentas excesivamente largas. Es preferible hacer dos y que éstas sean sólo de cinco ó seis cifras en el dividendo. Así lo prefieren ellos á tener que hacer una operación muy larga que les cansa y marea, ocasionándoles un disgusto en vez de un útil y provechoso trabajo.

Reservaremos para otro día el tratar del método del tanteo y de la división de decimales, que bien merecen capítulo aparte.

ANTONIO CRESPI.

16—III—03.

La Escritura al dictado

CAPÍTULO IX

Cambio del sonido de la t.

Existe en varias, por no decir en casi todas las comarcas de España, un extraño vicio de pronunciación que no es regional, aunque predomina en Castilla, que consis-

te en cambiar el sonido de la *t* en las sílabas inversas por los sonidos de la *c* suave ó *z* y por el de la *d*.

Este vicio se adquiere principalmente por educación defectuosa del lenguaje en la casa paterna y ofrece la notable particularidad de que se produce en sílaba inicial ó intermedia de la palabra, pero nunca en sílaba final.

Otra particularidad no menos notable es la de que los mismos que pronuncian viciosamente la *t*, ó mejor dicho que cambian su sonido, lo suprimen en la articulación *ont* lo mismo en medio que en fin de palabra y en todas ó en casi todas las palabras agudas terminadas en *t* y nunca en las graves terminadas en la misma letra si la vocal que la antecede es la *i*.

Para que el maestro, antes de proceder al dictado de los ejercicios, pueda formar una cabal idea de fases que presenta el vicio de cambiar ó suprimir el sonido de la *t*, damos á continuación una pequeña relación de palabras con su particular vicio de pronunciación.

Cambio de la T por D

atlas.	pronunciado:	adlas.
atmósfera.	»	admósfera.
atmosférico.	»	admosférico.
atmosferizar.	»	admosferizar.

Cambio de la T por Z

ritmo.	pronunciado:	rizmo.
logaritmo.	»	logarizmo.
aritmética.	»	arizmética.
aritmético.	»	arizmético.

Cambio de la T por D ó Z indistintamente

atleta.	pronunciado:	adleta y azleta.
Atlántico.	»	Adlántico y Azlántico
ritmo.	»	ridmo y rizmo.
rítmico.	»	rídrico y rízmico.

Supresión de la T en la articulación ONT.

Montserrat.	pronunciado:	Monserrat.
Mont Blanc.	»	Mon Blanc.
Fontcuberta.	»	Foncuberta.
Montjuich.	»	Monjuich.
Dumont.	»	Dumón.

Supresión de la T en fin de palabra

Arasat.	pronunciado:	Arazá.
Calvet.	»	Calvé.
Claramunt.	»	Claramún.
Asbert.	»	Asber.
Fagot.	»	Fagó.

I.

1.— Cuando concluya el estudio de la *Aritmética* empezaré las tablas de *logarismos*.

2.— Me dieron un *accésit* por haber buscado en el *atlas* la situación del *Etna*.

3.— El señor *Asber* hizo un viaje por el *Atlántico*, desde *Londres* á *Rabat*.

4.— Mi amigo *Fontcuberta* es un gran *aritmético*.

5.— El ciudadano *Battle* es un verdadero *atleta*.

6.— He cerrado con *déficit* la cuenta de mi viaje á *Falset* y *Agramunt*.

7.— En lo alto de *Montjuich* parece más limpia la *atmósfera*.

8.— Este libro contiene las historias de *Seth*, *Loth*, *Betsabé*, *Ruth*, etcétera.

9.— Si el estado *atmosférico* no lo impide haremos una excursión al *Mont Blanc*.

10.— *Claramunt* hizo en *Bothnia* profundos estudios *etnográficos*.

11.— El *atlético Calvet* estudió la obra del Padre *Claret* y un tratado de *etnografía*.

12.— A bordo del *paquebot* los marineros de *Litges* se balanceaban con un movimiento *rítmico* al compás de una *barcarola*.

13.— Las aguas de *Montserrat* están muy *atmosferizadas*.

14.— El señor *Amat* no ha entrado en el *complot*.

15.— En *Olot* leí la famosa excursión á la *Atlántida*.

16.— A estos versos les falta *ritmo*.

17.— El señor *Dumont* toca el *fagot*.

JOSÉ OSÉS LARUMBE.



Consideraciones sobre

premios y castigos.

II.

Todo castigo consiste en un sufrimiento impuesto á la sensibilidad física ó moral del niño; un golpe, p. ej, produce un dolor físico; puede considerarse al mismo tiempo como una humillación moral. Fácilmente se puede demostrar que el alma siempre sufre algo cuando el cuerpo sufre.

El castigo, dice Kant, es moral cuando hiere nuestra inclinación á ser honrados y estimados, así cuando se humilla á un niño recibéndole con fría indiferencia se le infije un

castigo moral. Esta especie de castigos es la mejor porque viene en ayuda de la moralidad; cuando un niño mienta, una mirada, una palabra despreciativa es un castigo suficiente, y el mejor.

Recuerdo que en un acto público me molestaba grandemente la cháchara de un alumno ya crecido á quien ni con miradas ni con avisos lograba hacer callar. Acerquéme por fin á él y abriendo el bolsillo le dije:—¿Cuánto quiere V. por callar hasta la noche? Tornóse su rostro en amapola y jamás tuve que volverle á avisar en los dos años que asistió á clase.

Bain piensa que en ciertos casos, la simple exposición de la falta hecha en presencia del niño, sin observaciones ni comentarios es un gran medio para castigar, más elocuente que todas las consideraciones y apetitos que se pudieran añadir.

Los castigos morales obran principalmente sobre las naturalezas delicadas y sensibles; pero muchos niños, sin ser absolutamente malos, se endurecen bien pronto con ellos y no demuestran sufrir gran cosa cuando se les humilla ó cuando se les trata con frialdad: por otra parte los educadores, sobre todo en la familia, son raras veces capaces de guardar todo el tiempo que sea necesario la actitud fría y severa con el niño culpable. Éste sabe, por experiencia, que siempre llega un momento en que el ceño de su padre se desanubla y su rostro recobra la expresión ordinaria; entonces la falta está olvidada sin que, para expiarla, haya sufrido gran cosa el pequeño criminal.

Para hacer más penoso el sentimiento de vergüenza se han imaginado para los niños las posturas humillantes, se les pone arrodillados, se les aparta á un rincón con la cara vuelta hácia la pared, se les cubre la cara con una careta de borrico ó se les sujeta á la espalda un cartelón que publica los defectos del que lo sustenta. En algunas escuelas suizas el alumno castigado lleva puesta la chaqueta al revés.

Observa Bain que estos castigos producen grande efecto sobre unos mientras que son completamente ineficaces sobre los otros; su acción varia según el modo con que los considera la masa de la escuela y también según la sensibilidad del culpable. Son suficientes para las faltas ligeras; pero no para las más graves, y, eficaces al principio, la repetición les quita todo poder.

La privación de lo que el niño desea es un intermedio entre el dolor físico y el dolor moral.

En estas privaciones hay muchas variantes que distinguir: La necesidad de comer, es esencialmente física y la naturaleza exige imperiosamente que ésta necesidad se satisfaga. Privar al niño de todo alimento sería un castigo muy fuerte aunque de éxito seguro para reducirle á la obediencia en casos graves; el hambre doma las fieras; pero quien se atrevería á recurrir á este procedimiento extremo?

Entre el mínimo de alimento necesario para la conservación de la vida y la abundante comida que de ordinario consumen los niños, puede establecerse una escala muy extensa y capaz de influir sobre la educación de la infancia.

Como su régimen alimenticio está muy por encima de lo estrictamente necesario, suprimiendo bastante de lo supérfluo, el educador puede obrar sea reduciendo, sea acrecentando el bienestar, sin riesgo de debilitar ó de conceder demasiado; y como los niños son inclinados á la lucha por naturaleza, este móvil ejercerá sobre ellos una saludable influencia. Esto dice Bain y en cambio otro pedagogo no menos ilustre, Alejandro Martin expresa su opinión totalmente contraria: Siguiendo las reglas de una inteligente higiene, dice, prefiero dirigirme para castigar, á otros sentimientos que al vil y rastrero defecto de la gula.

Considera también detestable castigo la privación de movimiento que resulta del llamado encierro ó detención. Si en nuestras costumbres estuviese que los niños pasasen una buena parte del día en moverse y en jugar, se podría admitir que se les impusiese cierto tiempo de inmovilidad como castigo. Pero como el tiempo de recreo, esto es, de movimiento les es concedido con gran parsimonia, mientras que el de estudio, esto es, la inmovilidad del cuerpo y la contención del espíritu dura demasiado para ellos, (especialmente durante la 2.^a enseñanza), disminuir su ya corto periodo de expansión y prolongar el de sus estudios, no solamente parece una crueldad sino hasta una tontería.

El recreo obra sobre el niño como un derivativo, como una válvula de seguridad que permite satisfacer el deseo de charlar, de ha-

cer ruido, de moverse, de jugar, deseo que le atormenta durante las horas de clase y de estudio; si para divertirse no ha tenido el pobre niño la discreción necesaria de esperar que llegare la hora oportuna y bienhechora y le privamos de ella ¿habremos suprimido el deseo que es el *primum móvil*? Todo al contrario, con la contención habremos acrecentado en fuerza.

La retención es, pues, un castigo saludable para los buenos alumnos que quedarán raras veces; pasable para los medianos que ya lo sufrirán con mayor frecuencia: pero los malos se acostumbran fácilmente á él y acaban por soportarlo como un mal menor, filosóficamente; este castigo no les corrige; en cambio su temperamento, su carácter, llegan á resentirse de ello.

Podemos obligar al cuerpo, clavar al alumno en su puesto por la violencia, doblar su trabajo por castigo, forzarlo á cumplir determinada tarea que se le imponga, privarle para esto del juego y del recreo; Y; ¿es estudiar éste trabajar como un forzado? Qué queda de éste estudio mas que el ódio á los libros, á la ciencia y á los maestros para toda la vida?

No aprobando como castigo las privaciones de la gula que parecen consagrar el derecho de satisfacer este defecto en caso de buena conducta, con mayor motivo se debe condenar la privación de movimiento. El educador en determinados casos puede recurrir á otro género de privaciones que resultan muy sensibles para los niños. Tales son, excluirles por una ó varias comidas, de la mesa común, prohibirle temporalmente el uso de un juguete ó de un libro que apetezca, no admitirle en una excursión ó jira campestre.

Todos estos castigos no alcanzarían resultado si no obedeciesen á una deliberación que el niño hace en su fuero interno, para saber si quiere renunciar á la satisfacción que espera de su mala conducta por temor á las consecuencias que llevará para él.

Es preciso para obedecer á mi padre, reflexiona, sacrificar el placer de jugar esta tarde con los pilletes de mi calle, ó el placer que tendré en ello. Es preferible al paseo á que me han invitado para mañana y del cual me verá privado si desobedezco hoy? Qué fastidio es preferible; aprenderme la lección ó quedarme mañana hasta la una?

Por fortuna, sólo los niños profundamente

viciados reflexionan de esta manera. Los castigos que se les aplican, aún los más sencillos les ponen en un estado de angustia, de zozobra, de inquietud, de malestar, que les es mucho más penoso que el castigo mismo; de este estado anhelan salir á cualquier precio para volver á una conducta mejor; entonces encuentra con delicia, con la tranquilidad de su conciencia, la simpatía de sus maestros, el aprecio de sus padres y el bienestar del espíritu.

Los que persisten en desobedecer, á menos que sean rematadamente malos, no encuentran en su situación irregular el mas mínimo goce y, sin embargo, por qué no se corrigen? Sería imposible al psicólogo de más penetración descubrir los móviles que les dirigen.

Uno de los cursos de Instituto fué para mí especialmente difícil y agitado. Una porción de veces fui con muchos y distinguidos compañeros, condenado al encierro por desaplicado. Recuerdo perfectamente las amargas horas pasadas en el balcón de casa atisbando por ver si el conserje portador de las malditas papeletas de aviso no acertaría á encontrar mi domicilio. Y sin embargo, yo con toda mi buena voluntad no lograba aplicarme, digo mal, no lograba aprender.

Los meses de vacaciones y el deseado cambio de profesor fueron suficientes para transformarme en un alumno pasable y razonable.

M. PORCEL

(Se continuará)

JUEGOS ESCOLARES

XII

LAS GRACIAS

El nombre de este juego se deriva de las actitudes graciosas que da al cuerpo cuando se juega bien.

Dos jugadores se ponen uno frente á otro, á la distancia de doce á quince pasos; cada uno de ellos está armado de dos palillos, con ayuda de los cuales se envían recíprocamente varias veces un aro ligero. En la manera de recibir y de lanzar este proyectil es en lo que estriba lo gracia del juego.

Se pasan los palillos por el aro y se cruzan para que éste no corra el riesgo de caer; se ponen los palillos con la punta hacia abajo á

la izquierda del cuerpo, sosteniendo la mano izquierda el suyo con fuerza, al paso que la mano derecha sostiene el otro con cierta suavidad. Levántanse los brazos y se yergue el cuerpo con gentileza; con el palillo de la mano izquierda se aprieta en la dirección que debe tomar el proyectil y se lanza éste con ayuda del palillo de la mano derecha, haciendo que se deslice sobre el de la izquierda. Estos movimientos deben ejecutarse con elegancia y sin ningún tiempo de parada. Entre dos buenos jugadores, el aro parece voltear girando con rapidez alrededor de su centro. Se lanza á una altura lo suficientemente grande para que sea fácil recibirlo en la punta de los palillos. Un jugador hábil debe enviarlo de manera que si cayere sin ser detenido por los palillos se quedará encima de la cabeza del otro jugador.

En lugar de un solo aro pueden ponerse en movimiento dos á la vez, lanzando cada jugador uno en el mismo instante. Los dos aros voltean al mismo tiempo en sentido contrario y son recibidos y lanzados, ya por uno, ya por otro de los jugadores. Algunas veces uno de los aros mide 30 centímetros de diámetro y el otro siete ú ocho solamente; la habilidad consiste entonces en hacer que pase el aro pequeño á través del grande durante el trayecto de un jugador al otro.

EL SIAM

Es una especie de juego de bolos, en el cual en vez de bola se emplea un disco de madera dura y compacta y con el canto un poco en bisel, lo cual hace que describa una espiral cuando se le tira á rodar de canto.

Algunas veces se emplean nueve bolos; pero casi siempre se ponen trece, de los cuales nueve en círculo, uno en medio de éste y los otros tres detrás en línea recta y cada vez más separados entre sí, como si estuvieran uno á cada borde de las curvas concéntricas de una espiral.

La dificultad consiste en dar al disco la inclinación conveniente é impulsarlo con la fuerza necesaria, imprimiéndole un movimiento de rotación que le haga dar varias vueltas de espiral; cada vez más pequeñas, de modo que vaya derribando bolos á su paso antes de penetrar en el centro del juego. Para que puedan contarse los bolos derribados es preciso que el disco haya dado por lo menos

una vez vuelta alrededor de todos los bolos sin que caiga ninguno. Después de esto, los que caen valen un punto si pertenecen al círculo; el primer bolo de la línea recta, situado más lejos del círculo, vale tres puntos, el segundo cuatro y el tercero cinco; el bolo que está en medio del círculo vale nueve puntos y se llama *siam*. Según ciertas convenciones, si se derriba este último sólo se gana la partida. Según otras, cuando se derriba éste al mismo tiempo que otros bolos se pierden todos los puntos que se tenían. Casi siempre se estipula *quedar pasado*, cuando se tiene la mala suerte de derribar más bolos de los necesarios para hacer el número justo de puntos; los mejores jugadores no pueden responder de no pasarse. El simple acaso, la más ligera irregularidad del terreno, una piedrecilla insignificante, bastan para desviar al disco de su buena dirección y destruir todas las combinaciones.

EL VOLANTE

Imposible es de todo punto hallar un juego más divertido y sano para las niñas y hasta para señoritas como el volante, pues ejercita la destreza sin producir fatiga y comunica á los movimientos flexibilidad y gracia.

Llámase volante un ligero proyectil, por lo común de corcho forrado de terciopelo ó cualquiera otra tela, y provisto de una corona de plumas de la misma altura y diversos colores; por medio de éstas adquiere siempre una posición vertical cuando cae después de haberlo lanzado al aire con una raqueta á modo de pala.

La raqueta es una especie de óvalo con un mango en su extremidad menor. Se hace con un palo flexible encorvado, cuyos dos extremos se atan juntos y se recubren de cuero para formar el mango; en el espacio abierto que forma el óvalo tiene la raqueta una especie de red, hecha con cuerdas de tripa, alambres de hierro ó tiras de bejuco. Se llama timbal una especie de raqueta cubierta de pergamino por ambas caras. Si es toda de madera se llama pala.

Algunas veces empléase una especie de embudo provisto de un mango largo para lanzarse unos á otros el volante y para recibirlo.

Cualquiera que sea el instrumento que se emplee, toda la dificultad consiste en lanzar

el volante en buena dirección y á buena altura, variable según la edad de la persona con quien se juegue, y en no dejarlo caer al suelo cuando esta última devuelve el volante, dándole con la raqueta ó tirándolo con el embudo donde lo recibió.

Un niño puede divertirse solo con este juego, el cual es un excelente ejercicio que lo mismo puede practicarse en una habitación cerrada, en la misma escuela, como al aire libre; basta que el jugador haga saltar el volante como una pelota.

Ordinariamente sirve de diversión á dos ó más jugadores situados á cierta distancia unos de otros. El que comete la falta de dejar caer el volante ó lanzarlo mal, cede su puesto á otro, ó pierde un tanto, según se convenga.

Palma 10-III-03.

M. DAVIU.

La familia y la escuela

Al estudiar nuestros actos, antes ó después de efectuados, unos nos merecen interés predilecto y de aquí que la porción de ideas que acerca de aquel acto tenemos, se asocien, llegando á transformar un sutil pensamiento en el estudio profundo de un asunto que apenas merecería interés en otras ocasiones.

Cual molino de viento, giran las aspas de nuestra mente en torno del eje de nuestra preocupación, arrebatando con sus vueltas horas y horas de meditar el porqué de la menor acción, hasta que al fin, logrado su deseo, viene la calma, el viento no sopla y el molino cesa de agitar sus aspas, no muele y, ¿cómo queda nuestra inteligencia al no pensar? embotada, sin sentimientos; trabajemos, pues, aunque un *nada* nos preocupe.

Días atrás, se nos presentó el caso más natural del mundo, una buena mujer que nos reconvenía porque su niño no estudiaba en casa; (trabaja molinillo que el viento sopla) pensado el asunto, nos dijimos, ¿es preciso que estudien los niños en su casa?: ventajas é inconvenientes de ello.

En primer lugar es, de seguro, imposible la total desaparición de textos en las escuelas y en este caso, salta á la vista la necesidad del repaso ó estudio de las lecciones. Por otra parte, si no se da trabajo al niño, su familia no podrá retenerlo un momento en casa, pre-

ferirá el juego al estudio, mezclándose con otros camaradas que le instruirán en materias del todo innecesarias, groserias, indecencias, cuando no un vocabulario inmoral más pabudo que todos los conocidos en el día. Además, los padres estarán satisfechos de ver en sus hijos el amor al estudio y se complacerán al notar la eficacia con que el niño se dedica á la lectura, aritmética, escritura, y demás trabajos que el Maestro puede confiar á su discípulo para efectuar en casa.

Aquí vienen anotadas las ventajas principales del trabajo escolar en el hogar doméstico, que en resumen se reducen á una sola: estrechar las relaciones entre la familia y el Maestro.

Veamos los inconvenientes. Si el niño ha trabajado en clase, cumpliendo sus deberes escolares: necesita un descanso, le hará falta recrear la vista, respirar ampliamente para poder obtener fruto de su segunda audición escolar. Las lecciones, especialmente las monótonas y pesadas pueden dar lugar al hastio, al poco amor al trabajo, á los fatales deseos de preferir al libro, el juego y la diversión, faltas en clase y en conjunto, ocasionar la pereza, vicio capital tan difícil de desterrar al sentar sus reales en nuestro cuerpo. Además, en los pueblos, donde tienen que recorrer los niños largos trayectos para trasladarse de su casa á la escuela, no puede obtenerse el efecto apetecido con el estudio en casa de las lecciones, por falta de tiempo, porque, al mediodía cuando llega el niño á su casa es hora ya de volver á la escuela, y ¿cuando ha de estudiar?

Vistas las ventajas y los inconvenientes parece que estos superan á aquellos, pero aventuraremos, antes de fallar, nuestro parecer.

Las horas de clase están reglamentadas, y aunque, por desgracia, no introducida todavía la graduación en la enseñanza, al menos estarán clasificados los niños de una escuela en secciones, pues bien, proponemos que, á los niños de la sección *preparatoria*, se les encomendase para trabajo en familia una cortísima recitación de lo explicado, de lo visto en clase y... nada más. A los que formarían la sección *elemental* pueden ya dárseles lecciones, resúmenes de lo explicado, uno que otro problema aritmético y, á veces, algún trabajito manual, especialmente figuras geométricas. Y, por último, á las secciones más

adelantadas, es indispensable el trabajo en su casa, deben reflexionar sobre lo aprendido en clase y presentar con frecuencia un esquema lo que han observado y las aplicaciones que creen convenientes del asunto teórico expuesto por el Maestro, además de los problemas, mapas, composiciones y análisis que se les puede encargar.

Tomando, pues, por guía la moderación, creemos indispensable el estudio en casa. Los alumnos de los pueblos, menos asiduos en la asistencia y más atareados en casa que los de la capital, pueden dedicarse al estudio durante las últimas horas de la tarde y primeras de la mañana, ya que no al mediodía.

Así los padres pueden apreciar no sólo las dotes de sus hijos sino el proceder del Maestro, ventaja muy estimable en teoría, que si bien en la práctica no da lisongeros resultados por ahora, se podrán comprobar con el tiempo, cuando estos niños sean padres á su vez.

Hasta aquí ha dado vueltas el molinillo de nuestra mente sobre este asunto.

D. COMPAÑY.

El "statu quo,, en la enseñanza

Como cosa averiguada y fuera de duda, circuló por la prensa de Madrid la noticia de que el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para el 1904 se presentaba con aumentos de más ó menos consideración. Solo en la cuantía de la cantidad aumentada notamos discrepancias. Acogimos la noticia, que aparecía con todos los caracteres de racional verosimilitud, y sobre ella hicimos cálculos y fundamos esperanzas de mejores tiempos para la instrucción popular y para los Maestros. Nos equivocamos todos. El presupuesto de la *regeneración* que bulle en el cerebro del Sr. Villaverde no reza con la enseñanza en ninguno de los grados. La regeneración se busca sin duda por otra parte, á pesar del ejemplo de las naciones más adelantadas y de la necesidad sentida y con tanta insistencia reclamada por la opinión unánime de este país desventurado.

Veán nuestros lectores lo que dice el gobierno en la nota oficiosa del último consejo de ministros, facilitada á la prensa

"Como resultado de los acuerdos ya adoptados en el anterior Consejo de mi-

nistros y de los propuestos al presente después de las conferencias celebradas por dichos dos ministros, quedó aprobado definitivamente el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes, con la cifra total de 43.032.392 pesetas, ó sea una reducción de 387.886 pesetas, á pesar de haberse consignado aumentos de importancia, ya para restablecer la sinceridad de algunos créditos, ya para desarrollar servicios estrechamente relacionados con las necesidades de la cultura nacional.

Pueden servir de ejemplo de tales aumentos el de 172.750 pesetas por el personal de la enseñanza superior; el de 107 090 para personal y material de enseñanza profesional y escuelas especiales; el de 20.000 pesetas para establecimientos científicos; el de 125.500 para material de archivos, bibliotecas y museos; el de 212.500 para material de Bellas Artes, diferencia en la cual va comprendido el crédito de 150.000 para la Exposición de 1904, y el de 352.000 para construcciones civiles.

En cuanto al pago de los maestros de instrucción primaria, acordó el Consejo, á propuesta de los ministros de Hacienda é Instrucción, mantener el "statu quo,, es decir, el pago de tales obligaciones por el Estado, en la forma misma planteada en 1902, sin perjuicio de someter separadamente á las Cortes, en relación con las reformas de la organización local, el sistema también orgánico de aquel interesantísimo servicio que mejor responda á la necesidad de dotar, adelantar y difundir la primera enseñanza.,,

No puede darse noticia más impopular é inesperada en forma más artificiosa. Renunciamos á someterla, ya porque podría llevarnos demasiado lejos, ya porque nuestras apreciaciones pudieran creerse inspiradas en el interés de clase.

De cómo la noticia ha sido acogida por la opinión, pueden apreciarlo nuestros lectores en los párrafos tomados de un periódico tan sensato como "El Imparcial,, y de cuya redacción han salido ministros conservadores.

"La nota oficiosa, escrita por cierto en un estilo sibilitico más propio para confundir á la opinión que para informarla, anuncia que, á pesar de las reducciones, se introducen aumentos en determinados servicios. Para que el milagro sea factible, habrá de suponer que se ha apelado al consabido cubiliteo, al transplante de capítulos, á sacar de aquí una cifra para ponerla en la columna inmediata, á dejar

desatendida una obligación sin cubrir suficientemente otra, al sistema, tan antiguo como desacreditado, que tiene por término y desenlace el que haya catedráticos que no pueden cobrar sus haberes, el que haya enseñanzas que no pueden darse por falta de material, el que continuemos, en suma, esta siniestra vida de apariencias que nos hace pensar en si los españoles estaremos condenados fatalmente á ser los figurantes de una gran farsa histórica, que hacemos de ciudadanos y de nación como la turba histriónica de un teatro representa entre telones á romanos ó á atenienses.

“Pero el error que, á nuestro juicio, ha cometido el gobierno no se funda en haber disminuido esos cientos de miles de pesetas, ni se amenguaria con que hubiera aumentado lo que se indicaba. El presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes, será igualmente malo con cuarenta y cuatro.

Es necesario, si España ha de dejar de ser lo que viene siendo para convertirse en lo que todos deseamos que sea, es necesario que el ministerio de Instrucción pública sea uno de los primeros, si no el primero entre los que componen la jerarquía suprema de la administración central.

Cuando en Diciembre de 1901 se discutía el presupuesto del gobierno liberal oyéronse en el Congreso datos que indignaban ó afligían, por que á la luz que arrojaban aparecía España tan distanciada de los demás países en materias de medios de instrucción, que se debilitaba la esperanza de ganar el tiempo perdido por grandes que fueran los empeños de todos.

Un ilustre orador, el Sr. D. Melquiades Alvarez, exclama, en impetuoso arranque que produjo en los oyentes profunda sensación: “Un gran publicista, un gran pensador; Leclerc, anunciaba hace poco, en tono de lúgubre profecía, la desaparición próxima de los pueblos envilecidos por la ignorancia, y si esto fuera verdad, yo temo que España se vea hoy por su atraso más amenazada que ninguna otra nación de tan inmediato peligro.”

Y recordaba luego que Bélgica, que tiene una tercera parte de población menos que nosotros, gasta en instrucción primaria cinco veces más que España; que Holanda, que no llega á cinco millones de habitantes, invierte en beneficio de las escuelas 35 millones de francos: que Norue-

ga, cuya población llega apenas á dos millones, subvenciona la enseñanza con cerca de 11 millones de francos; Suiza con 29; Austria con 127; Francia con 230; Alemania con 328. Inglaterra con 654, y los Estados Unidos con 986.

Hasta los pueblos más pequeños y más pobres dedican á la enseñanza la atención que merece. Sólo nosotros permanecemos aferrados á la vieja y odiosa rutina y ni el desastre ni la vergüenza nos mueven á apartarnos de ella.

*
*
*

“Un gobierno que prescinde de tal manera de su obligación esencial, no podrá merecer la confianza del país. Con esta cifra del presupuesto de Instrucción pública se declara á si mismo fracasado. Si no puede hacer lo que es más preciso, aquéllo á que está más obligado, lo único que podría verdaderamente elevarnos en el concepto de las naciones civilizadas, ¿qué es lo que va á hacer, ni qué importa que haga cosa alguna, cuando de tal modo abandona lo preferente?”

En el discurso de Melquiades Alvarez á que antes hacíamos referencia, se repite el dato de que mientras en los Estados Unidos apenas llega al 10 por 100 el número de los que no saben leer ni escribir, y mientras en los pueblos del continente europeo fluctúa el número de analfabetos entre el 14 y el 25 por 100, en España, con una población de 18 millones de habitantes, existen, según el último censo, unos 12 millones, es decir, un 68 á 70 por 100 que no conocen siquiera las primeras letras.

Cifras tan vergonzosas, cálculos tan deshonorosos, realidad tan triste y abrumadora, debían exigir de todos y especialmente de los gobernantes medidas eficaces, impacientes, incansables, para ir ganando semana á semana y día á día números de la estadística negra para llevarlos á la columna de los ciudadanos dignos de serlo.

Ya lo sabéis, vosotros los maestros de la Universidad, del Instituto y de las escuelas donde se conserva lo poco que aquí va quedando de entusiasmo por la regeneración de la raza española. Este gobierno acaba de clasificarse voluntariamente entre los que han contribuido é insisten en contribuir al estado de postración en que nos vemos.

“Sigaa imperando las doctrinas políticas y económicas que hacen subir las acciones de los sindicatos bancarios y bajar

el nivel intelectual de españoles. Redúzcase toda la actividad nacional á satisfacer vanidades perniciosas, y sacrifiquense las más nobles esperanzas al triunfo efímero de un personaje que desde el banco azul proclama el *superabit*. Este modo de gobernar sintetiza la existencia de un pueblo en la satisfacción de proclamar una cifra. Mientras haya 12 millones de españoles incapaces de leer el recibo de la contribución que pagan, esta desventurada nación será trasunto del país inventado por Laboulaye, en que, siendo desconocidos todos los medios gráficos de expresar el pensamiento, se cobraban los tributos por medio de gestos del recaudador estos, á estacazos...

Colonia escolar de Puerto-Sóller

Día 5 de Agosto de 1902

Después de los preparativos indispensables, emprendimos el Sr. Rosselló y el que escribe las presentes líneas la marcha hácia Puerto-Sóller á las cuatro de la madrugada á fin de adelantarnos á los colonos que acompañados del Sr. Compañy deben partir á las tres de la tarde.

A las ocho llegamos á Sóller, me presento al Sr. Alcalde que se ofrece incondicionalmente, me proveo de los comestibles que creo necesarios, visito al sabio sacerdote Sr. Rullán y después de comer nos dirigimos al puerto.

Una vez en Santa Catalina examinamos las dependencias encontrándolas en muy buen estado. Preparamos las camas y bajamos al puerto para salir al encuentro de los colonos.

A eso de las ocho el alegre sonido de cascabeles nos indican la proximidad de la diligencia que conduce á los niños, la cual pomposamente hace su entrada en Puerto-Sóller.

Los niños no demuestran gran cansancio, alegres descienden del carruaje, me saludan y estrecho regocijado la mano de mi amigo el Sr. Compañy.

En un momento trasladamos á nuestra hospedería los fardos que nos traía la diligencia.

Poco tiempo después se nos avisa para la cena la que se consume con algún ape-

tito, y después de un ratito de conversación los colonos dejan caer sus cansados miembros sobre los blandos jergones que de cuerpo presente les están esperando en el improvisado dormitorio. Pronto cesa el cuchicheo y Morfeo extiende sus alas sobre nuestros niños los cuales seguramente estarán sujetos á su suave yugo hasta bien entrada la mañana del día siguiente.

Tengo que hacer constar una nota muy simpática. Me han dicho los niños que al entrar en *can Penaso* un caballero les ha obsequiado con un refresco encomiando la benéfica institución de las Colonias Escolares y haciendo votos para que éstas tomen carta de naturaleza en nuestra provincia.

Día 6

A las seis y media un toque de pito señala á los colonos el momento en que deben dejar sus respectivas camas. Empieza la operación del aseo. Entre tanto se nos avisa que el carro que debía llevarnos los enseres de la Colonia ha llegado. Los niños bajan al muelle para descargarlos y subirlos.

Se procede al sorteo de los colonos para señalarles el número de turno, luego los reuno á todos y les expongo el objeto de la colonia y los deberes que pesan sobre ellos.

La comida nos espera. Abandonamos el mirador en donde gozábamos de la deliciosa brisa para sentarnos á la mesa que ha sido preparada por los colonos de turno número 1 y 2.

Un rato de conversación, otro de canto y ya son las cuatro. Se procede á la medición antropométrica. Nos preparamos luego para la 1.^a excursión; será ésta á la *font del mul* que dista un kilómetro y medio. Junto á la misma, que nada ofrece de notable, se merienda, se explica el origen de los manantiales y regresamos al puerto. Preparamos el campo de juego y al anocheecer estamos en Santa Catalina. Pronto se nos avisa para la cena. Un rato de conversación y á la cama.

Consignemos ahora los elementos que componen nuestra colonia, los medios que vamos á poner en práctica para conseguir

el fin que nos proponemos, distribución del tiempo, de materias, etc.

Personal directivo

Los auxiliares D. Damián Compañy y D. Jaime Rosselló juntamente conmigo.

Los colonos, hasta el presente, son 12, cuyas circunstancias figuran en el cuadro siguiente:

Nombres	Edad — Años	Nombre de sus padres	Habitación	Altura — Mm.	Tórax — Mm.	Peso — Kg.	Escuela á que asiste
1 Guillermo Tortella	12	Guillermo y María	Cima 18 (Sta. Cat. ^a)	1423	620	28	Sta. Catalina
2 Jaime Vidal	12	Expósito	Misericordia	1334	662	30	Misericordia
3 Pedro Canal Gamundi	9	Juan y Juana	Olmos 120	1246	553	23	Graduada
4 Juan Capó (*)	14	Jaime y María	Unión 1	1410	638	28	Id.
5 Juan Canet Grau	11	Guillermo y Juana	Cordelería 57	1293	625	26	Id.
6 Gabriel Rosselló Martorell	11	Jaime y Carmen	Borne 1	1365	621	29	Id.
7 Andrés Barceló	10	Expósito	Misericordia	1274	667	26	Id.
8 Simón Pons Massot	12	Bartolomé y Ant. ^a	San Juan 19	1348	631	29	San Pedro
9 Ramón Martínez Piqueras	11	Antonio y Francisca	Espartero	1318	604	25,5	Santa Catalina
10 Gabriel Quetglas Amengual	14	Sebastián y Franc. ^a	Concepción 14	1342	625	27	San Pedro
11 Salvador Real Oliver	11	Jaime y María	Misericordia	1305	665	29	Misericordia
12 Mateo Obrador	10	Expósito	Misericordia	1312	676	27	Id.

(*) Desde 12 de Agosto.

Distribución del tiempo

A las 5'30 (mañana): levantarse, deshacer la cama y lavarse.

- » 6: baños y juegos
- » 7'30: almuerzo.
- » 8'30: clase, lectura, explicación, problemas.
- » 10: gimnástica.
- » 10'30: biblioteca.
- » 11'30: conversación.
- » 12'30: comida.
- » 1'30: cantos.
- » 2'30: clase, diario, explicación y cartas.
- » 4: arreglo del dormitorio.
- » 4'10: paseo y merienda.
- » 8'30: cena.
- » 9'30: á la cama.

Se alterará la anterior distribución los días en que se hayan de emprender excursiones largas.

JAIME FORNARIS.

(Se continuará).

SECCION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto de la sesión de 16 de marzo de 1903.

Con asistencia de suficiente número de vocales y bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la Provincia se abrió la sesión y leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Después la Junta se enteró de que se había concedido la jubilación por edad, á D. José Porcel Más, Maestro de Inca.

De que con fecha 5 del actual había cesado en el desempeño de su cargo D.^a Rosa Olivé Cistaré, Maestra de la 2.^a escuela de niñas de Andraitx.

De que las Juntas locales de 1.^a enseñanza de Lloseta y Alcudia habían nombrado á doña Margarita Gamundi y Fornés y á D.^a Francisca Porcel y Palmer, Auxiliares personales de las respectivas Maestras D.^a Magdalena Oliver Sabrefin y D.^a Maria Francisca Sastre Valleaneras y de que la de Lluchmayor aprobaba la designación de auxiliar personal hecha por el Maestro D. Sebastián Tomás y Ferrando á favor de D. Bartolomé Cardell y Más.

Se acordó aceptar á D.^a Prudencia Font y Moragues, Maestra con título superior pr

puesta por D.^a Ana Coll y Pieras, Maestra de Bañalbufar para que le sustituya interin se resuelve el expediente de jubilación que tiene incoado.

Vista la comunicación del Maestro de la Escuela superior de niños de Manacor en súplica de que se gestione por esta Junta el que se le abonen los intereses devengados por el desempeño de la escuela nocturna desde 1.º de octubre de 1902 y se acordó reiterar á la Superioridad la consulta que acerca del particular se le tiene elevada.

Oido el informe emitido por el Sr Inspector de 1.^a enseñanza acerca de los locales que para escuela y casa-habitación del Maestro de Caimari hay disponibles en aquella localidad se acordó aceptar el local de la calle del Heredero y participarlo así al Ayuntamiento de Selva.

El Secretario dió cuenta de que en el *Boletín Oficial* número 5638 correspondiente al día 3 del actual se había publicado la relación de las escuelas vacantes de esta provincia que deben proveerse por concurso único.

Terminado el despacho ordinario se constituyó luego la Junta en sesión extraordinaria convocada al efecto para tratar del escalafón de Maestros y Maestras de esta provincia que debe regir durante el bienio de 1902 y 1903 y en atención á que no se había presentado reclamación alguna contra el proyecto de rectificación del mismo cuyo plazo á contar desde su publicación en el B. O. terminó el día 10 del actual, la Junta aprobó definitivamente y acordó publicarlo en el B. O. de la provincia tal como se halla publicado en dicho periódico oficial número 5629.

Y se levantó la sesión.

En vista de que no se ha introducido modificación alguna en el escalafón cuyo proyecto publicamos en uno de nuestros números anteriores, no lo insertaremos nuevamente.

Confiamos en que una vez diligenciados los nuevos títulos de los que han de percibir aumento gradual se harán los trabajos necesarios para abrir el pago. Seguramente la Excelentísima Diputación Provincial que tantas pruebas de consideración tiene dadas á los Maestros dará las disposiciones convenientes para que antes de Pascua pueda ser percibido el emolumento que nos ocupa.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Por fin hoy se ha podido abrir el pago de los haberes de febrero á los Maestros. Empezaba á ser hora. La demora no tiene explicación. Insistiremos sobre elle. El plaze del cobro expira el 30 del corriente.

Ayer, 20, fueron entregadas en la Sección de I. P. las nóminas del mes de marzo. ¿Cobraremos antes de Pascua?

Llamamos la atención á los maestros que ingresen en nómina sobre la necesidad de presentar oportunamente todos los documentos cuya lista hemos publicado repetidas veces.

Son bastantes los que han sido dados de baja en las nóminas de febrero por haber presentado la documentación incompleta.

Es muy posible que el retraso de los pagos haya obedecido al trabajo que se haya tenido que hacer en la Ordenación para eliminar á dichos maestros y rehacer el cierre de las nóminas.

Rogamos á los maestros que cobran por conducto de las sucursales del Fomento que se presenten al cobro en horas hábiles de oficinas, esto es, entre diez y una de la mañana.

En Palma las horas de pago durante los diez días son de 9 á 1 y de 4 á 6; y los días festivos, sólo por la mañana.

El Sr. D. Benito Pons, Archivero del Reino de Mallorca nos ha distinguido con la remisión de un ejemplar de los discursos leídos por don Gabriel Alomar y D. Miguel S. Oliver en ocasión de la declaración de hijos ilustres de Mallorca á favor de D. Eusebio Estada y don Luis de San Simón el 11 de Agosto de 1902.

Estimamos la atención.

Hemos recibido un folleto que, con el título de *Nääs*, ha publicado el Sr. Faro de la Vega, traducción de la memoria presentada por el renombrado pedagogo sueco Otto Salomón, Director de la Escuela de *slöjd* de Nääs, que de tanta fama viene precedida.

Recomendamos á los que se interesen por los adelantos pedagógicos adquieran este folleto que se vende al precio de 25 céntimos, en todas las principales librerías y en casa del traductor, Obispo, 26, Valladolid, adonde se dirigirán los pedidos.

Tipo-lit. de B. Rotger.

Y la mamá, al ver tan buenos y tan hacendosos á aquellos dos niños les dió un abrazo y muchos besos.

Semana Santa

El sábado de Ramos hicieron vacaciones en la escuela.

Al día siguiente, los niños almorzaron de un *rollo* que les regaló su abuelo.

El rollo era tan grande que podían párselo por el cuello, y hecho sopa de leche fué exquisito. Pepe lo contó así á todos los amigos de la escuela que encontró aquel día.

En la iglesia, la misa mayor fué muy larga y Marieta contó que en ella habían bendecido palmas muy blancas y adornadas y ramos de olivo.

Papá les dijo que aquella fiesta era un recuerdo de la entrada de Jesús en Jerusalén donde también los judíos le habían recibido con ramos y palmas.

Y como los niños se habían portado muy bien durante largo tiempo les dió permiso para romper la hucha en que guardaban sus ahorros y que comprasen un juguete en la feria.

Pepe compró un carro de madera, un

anduvo tan distraída que le cayó uno al suelo y se rompió en mil pedazos.

—Oh! qué torpe! gritó Margarita.

María, avergonzada recogió los pedazos y fué á tirarlos á la basura.

—Si los platos fuesen de hierro, dijo Pepe, no se romperían por más que se caesen. Pero son de piedra.

—De *loza*, querrás decir. De tierra cocida.

—Como hacen los platos, Margarita?

—Los hacen de tierra mojada y amasada, y los cuecen dentro de un horno bien caliente.

—Mientras Pepe hablaba, Marieta ponía al lado de cada plato un vaso, una cucharra, un tenedor y un cuchillo.

—Yo ya sé, dijo Pepe, cómo está hecho un cuchillo. Mira, dijo á la criada, ves? esto es la *hoja* que es de acero, por aquí es el *filo* que corta y esto es el *mango* que es de madera.

—Tu ya eres un sabio, dijo riendo la madre, que acababa de entrar y le había oído.

María llegó con un ramo de flores que había cogido en el jardín para adornar la mesa.

—Estará usted contenta de nosotros, mamá? Mire cómo hemos puesto la mesa.